

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

39814 *Anuncio del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa sobre notificación de expediente administrativo, correspondiente a D. Sergio Tébar Pérez.*

No habiendo podido notificar acuerdo de la Subdirectora General de Gestión del Instituto, a D. Sergio Tébar Pérez, en los dos intentos practicados en su domicilio, se le hace saber que, pudiera encontrarse incurso en la causa de desahucio contemplada en el artículo 10.1.g), de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de medidas de apoyo a la movilidad geográfica de los miembros de las Fuerzas Armadas, por lo que de conformidad con el artículo 10.4 de la citada Ley 26/1999, se le requiere para que, en el plazo de un mes, proceda al desalojo voluntario de la vivienda militar que ocupa, contado a partir del día siguiente a la publicación de este edicto.

Madrid, 15 de noviembre de 2012.- La Jefe de Área de Expedientes de la Subdirección General de Gestión.

ID: A120078724-1